

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL
DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
12 DE ENERO DE 2026**

En Guadalajara, Jalisco, a las doce horas del doce de enero de dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta Ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Rebeca Barrera Amador, la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo y el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Mayra Fabiola Bojórquez González, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se elabora la presente acta.

En primer término, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta Rebeca Barrera Amador declaró abierta la sesión

privada y sometió a consideración del Pleno un asunto de índole administrativo, consistente en lo siguiente:

a) Que la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, solicita a la presidencia de este órgano jurisdiccional regional, someta a consideración de la Sala Superior de este Tribunal, la autorización para que se apruebe la siguiente comisión:

- Impartir clases en el *“Seminario del programa del Doctorado en Derecho Parlamentario”*, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, los días **16 y 17 de enero** próximo, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

b) Que la Magistrada Presidenta Rebeca Barrera Amador, informa que solicitó al Magistrado Presidente de este Tribunal, Gilberto de Guzmán Bátiz García, sometiera a consideración del Pleno de la Sala Superior, la autorización para que la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo participe en el evento referido en el inciso a), en las fechas y lugar precisados.

Las Magistradas y el Magistrado, al deliberar sobre el punto tratado, y considerando que -de aprobarse- es viable la realización de la comisión en cuestión, porque aun cuando existen asuntos en instrucción en la Ponencia respectiva, éstos se encuentran en sustanciación y no se interrumpirá el desempeño de sus actividades jurisdiccionales, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

“ÚNICO. Se tiene a la Magistrada Presidenta Rebeca Barrera Amador informando que solicitó al Magistrado Presidente de este Tribunal, Gilberto de Guzmán Bátiz García, sometiera a consideración del Pleno de la Sala Superior la autorización para que la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, participe en el evento referido en el inciso a), en las fechas y lugar precisados.

Sin que sea necesario suplir en sus funciones a la citada funcionaria, en razón de que, de aprobarse la referida comisión, no interrumpirá el desempeño de sus actividades jurisdiccionales.”

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, no habiendo más cuestiones por tratar y previa certificación que la Secretaria General de Acuerdos efectuó de la votación obtenida; se declaró concluida a las doce horas con quince minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente la Magistrada Presidenta Rebeca Barrera Amador, la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera y la Secretaria General de Acuerdos Mayra Fabiola Bojórquez González.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; así como el acuerdo general 2/2023 de la Sala Superior que regula las sesiones de las Salas del Tribunal Electoral y el uso de herramientas digitales.

Magistrada Presidenta

Nombre:Rebeca Barrera Amador
Fecha de Firma:12/01/2026 02:26:48 p. m.
Hash:✔l7hsu6qI+DoJ5mw2MLjqcDTaHzs=

Magistrada

Nombre:Irina Graciela Cervantes Bravo
Fecha de Firma:12/01/2026 02:32:26 p. m.
Hash:✔TbQPVOmJu6q6CxFlIGC1+UV+D+s=

Magistrado

Nombre:Sergio Arturo Guerrero Olvera
Fecha de Firma:12/01/2026 03:27:10 p. m.
Hash:✔KDmJe9hgtbkGb8+rtg8CVnvKLec=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre:Mayra Fabiola Bojórquez González
Fecha de Firma:12/01/2026 12:29:18 p. m.
Hash:✔n7ebVT5t7DZAz3cZztmXiHrV0Hw=